



NOTA INTERNA

I-2025-03703 | AEV/DIR.SCZ/ACP_ NOT/Nro.0085/2025

A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD)

DE: Lic. Hernán Canaviri Camacho
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS

REF.: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD) DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BOYUIBE -FASE(VI) 2024- SANTA CRUZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 20/2025.**

FECHA: Santa Cruz, 13 de febrero de 2025

De mi consideración:

Mediante la presente comunico a usted que, se ha revisado la documentación remitida por la Unidad Solicitante consistente en: *Términos de Referencia, Certificación POA, Certificación Presupuestaria, Programa Anual de Contrataciones (PAC), entre otros.*

Por tanto, en el marco del inciso e) artículo 23 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, solicito la aprobación del Documento de Contratación Directa (DCD) del proyecto: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BOYUIBE -FASE(VI) 2024- SANTA CRUZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 20/2025

Señalar que en el marco del Inciso a), Artículo 22 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, la Unidad Solicitante es la responsable de: *"a) Elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia y definir el Método de Selección y Adjudicación a ser utilizado, para la contratación de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría, velando por la eficacia de la contratación;"*.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

DDSCZ:CEVB
ACP:HCC
Adj. DCD y antecedentes del proceso de contratación
Cc. Arch.

